



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 09 de Septiembre de 2014, siendo las 15:30 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SR. RICARDO CELIS A.
 quien se excusó por encontrarse fuera de la ciudad.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
 - HOMENAJE A DEPORTISTAS GANADORES CARRERA DE MONTAÑA K21 EN VILLA PEHUENIA
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA
- 7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Acta de Sesión anterior de fecha 25 de Agosto 2014, sin observaciones.

Se solicita autorización para modificar el orden de la Tabla, para recibir la visita y saludo que se indica:

- a) Grupo Folclórico de la Escuela Especial Ñielol, que participaron en la ciudad de Calama entre el 19 y 24 de Agosto, en el 2° Encuentro Folclórico Nacional de Escuelas Especiales, con una participación y comportamiento que fue reconocido por los Organizadores con la presentación de la obra "Cantares de mi país", además de obtener el 2° lugar en Pareja de Cueca.



Seguidamente la delegación de alumnos bailan 2 pies de cueca, siendo saludados por el Sr. Alcalde y Concejales, reconociendo el trabajo de los docentes con estos alumnos y por la excelente participación en el norte del país.

- b) Villa Pehuenia: se presenta ante el Concejo Municipal la Delegación de Deportistas de Temuco, compuesta de 12 atletas que participaron de la Corrida K21 de Villa Pehuenia, en la Provincia de Neuquén, Argentina.

La competencia que reunió cerca de 600 participantes, se realizó el Domingo 31 de Agosto recién pasado y fue ganada por Camilo Nesbet y Natalia Castillo, ambos de nuestra Comuna, quienes consiguieron el cupo para representar a Temuco y a Chile en la corrida K42, a realizarse la 2° semana de Noviembre próximo, en la localidad trasandina de Villa La Angostura.

El Sr. ALCALDE felicita a los atletas de Temuco por dejar bien puesto el nombre de la ciudad y país. Son saludados por los Sres. Concejales y reciben presentes en reconocimiento a este logro deportivo.

2.- CORRESPONDENCIA

Se presentaron las siguientes solicitudes de Audiencias Públicas:

- a) Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Lanin, para exponer sobre uso de inmueble en Av. Argentina financiado con recursos del Programa "Quiero Mi Barrio".
- b) Portal Araucanía, para dar a conocer problemas de funcionamiento.

Se aprueban conceder ambas para una próxima sesión.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Período entre el Martes 19 de Agosto hasta el 09 de Septiembre del 2014.

- Invitación Intendente, Alcalde de Temuco y Comandante Guarnición Ejército Temuco y Regimiento Tucapel, a la conmemoración del 236 aniversario del Natalicio del Libertador Gral. Bdo. O´higgins.
- Reunión Almuerzo con Directivas Programa Quiero Mi Barrio de la Región, Barrio Santa Rosa, Amanecer, Población Temuco, Ribera del Cautín, Lanín, Pulmahue (P. Las Casas) nueva Villarrica y Diego Portales, Los Lagos y San Sebastián de Angol.



- Entrega de zapatillas a 107 alumnos Escuela de Párvulos El Trencito.
- Entrega de terreno Los Condores II etapa.
- Saludo en celebración "Día del Niño" unidad Atención a la Infancia.
- Visita junto a Ministra de Cultura, Sra. Claudia Barattini, al Museo Ferroviario.
- Saludo en Encuentros Grupales Adultos Mayores Programa vínculos 8º versión.
- Saludo en Mesa de Trabajo con 8 Directivas JJ.VV. y 6 Organizaciones Funcionales, para ver temas comunes del sector Amanecer.
- Ceremonia firma de convenio de colaboración entre la Municipalidad de Temuco y el CFT Teodoro Wickel, en que se reconoce ramos técnicos y se hace rebaja de arancel a alumnos del Liceo Tecnológico y Comercial Tiburcio Saavedra.
- Invitación Marcelo Segura, Seremi de Educación, a participar de la firma de protocolo de transferencia de fondos para el fortalecimiento de la educación pública de la provincia de Cautín.
- Invitación Intendente y Seremi de Obras Públicas, a la ceremonia de primera piedra del proyecto "Mejoramiento Ruta S-314 Monte Verde - Endesa".
- Invitación Sr. Renato Hauri, Seremi del Deporte al "Lanzamiento de la vigésimo tercera versión de los Juegos Binacionales de la Araucanía 2014".
- Ceremonia entrega de Fondeve 2014.
- Celebración Día del Dirigente Vecinal.
- Ceremonia firma de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Temuco y la Municipalidad de Las Condes, en municipalidad de las condes.
- Invitación Sr. Francisco de la Maza Chadwick, Alcalde Municipalidad de Las Condes a la gala Aniversario "113 años de la Municipalidad de Las Condes".
- Invitación Sr. Rodrigo Leiva, Pdte. Asociación de Cerveceros a la ceremonia de apertura III Congreso Internacional de Cerveceros.
- Simulacro Regional de Terremoto, participa Sr. Ricardo Toro, Director Nacional de la Onemi.
- Inauguración exposición colectiva internacional "Unidos por el Arte", en homenaje a Carmen Silva.



- Invitación Seremi de Vivienda, Alcalde de Temuco, Pdta. Consejo Vecinal, encargada Casa Adulto Mayor y Mujeres Costanera del Cautín a la fiesta de celebración Adultos Mayores del sector Santa Rosa por haber pasado agosto.
- Invitación Intendente, Alcalde de Temuco y Coordinadora Regional del Serv. Nacional del Adulto Mayor Araucanía al "XVI Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor 2014".
- Ceremonia firma de convenio de colaboración en la Municipalidad de Temuco y Agencia de Tecnología Andes APP S.A.
- Se autoriza a dos funcionarios de la dirección de obras para realizar postgrado con relación a la Accesibilidad y Diseño para todos, online.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

El día Lunes 25 de Agosto 2014, siendo las 12:08 hrs., se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los Concejales Sra., Solange Carmine, Sr. Pedro Durán y Sr. René Araneda que la preside.

Participan de la reunión, el Director de Tránsito don Walter Jacobi, el Director de Seguridad Ciudadana don Henry Ferrada y el funcionario de esa Unidad don Ricardo Bascur.

En la reunión de trabajo se analiza la siguiente materia:

1.- CIERRE PASAJE WINSTON CHURCHILL.

La reunión de trabajo tiene por finalidad analizar la solicitud de cierre del Pasaje Winston Churchill del Barrio Inglés, conforme a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza de Cierre de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales por motivos de seguridad ciudadana.

La solicitud cuenta con informes favorables de la Dirección de Tránsito, Obras, 8ª Comisaría de Carabineros y Bomberos de Temuco, según minuta Informativa elaborada por la Dirección de Seguridad Ciudadana quien también emite su opinión favorable al cierre del referido Pasaje, por razones de seguridad sugiriendo un horario desde 20:00 hrs. a 07:00 Hrs. del día siguiente.



Analizada la propuesta no se presentan observaciones, proponiéndose la aprobación formal del cierre del Pasaje Winston Churchill en el horario indicado.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

COMISION FINANZAS

El día Viernes 05 de Septiembre 2014, siendo las 12:05 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Pedro Duran, Juan Aceitón, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Ricardo Celis que la preside.

Participan de la reunión el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación (S), don Sergio Sepúlveda; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes-materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra.

- Ficha N° 24, solicitud de traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por **LICORERIA PABLO ANTONIO VEGA JOERGER E.I.R.L.**, desde calle Lago Caburga N° 01490-a la dirección Javiera Carrera N° 1055, local 1, que cumple con todos los requisitos legales para éstos efectos y cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 10 de Junio de 2014.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Ficha N° 33, solicitud de pre-aprobación de traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por doña **GRACIELA ODETH MACHUCA ROA**, desde Lago Hermoso N° 0702, Labranza a calle Juan Curiman N° 01840-B, acogándose a Microempresa familiar.

En el análisis de la Patente, el Concejal Sr. Salinas, señala que se reunió con más de 60 vecinos del sector, quienes no están de acuerdo con que se autorice la instalación de esta Patente, haciendo llegar una nota al Municipio.



Se intercambian opiniones acordándose la designación de una Comisión Especial integrada por los Concejales Sra. Carmine y Srs. Aceitón y Salinas para que recaben antecedentes para mejor resolver.

- Ficha N° 25, solicitud de traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de calle Islas Baleares N° 01490 a calle Los Científicos N° 309, que cumple con los requisitos legales para estos efectos, según informe N° 1523, de 04.09.2014, de la Dirección de Obras y Resolución Exenta N° 0910 de 01.08.2014, de la Seremi de Salud.

Además, cuenta con pre-aprobación del Concejo Municipal de fecha 08 de Julio de 2014.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

2.- CAMBIO DE GIRO LOCAL MERCADO

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

La Administración presenta la solicitud de Cambio de Giro de Artículos Deportivos a Prendas de Vestir y sus accesorios, solicitada por don **Jorge Aranguiz Henríquez**, que tiene los derechos de arrendamiento del local exterior N° 29 del Mercado Municipal, de calle M. Rodríguez N° 935.

En el evento que dicha solicitud sea aprobada por el Concejo Municipal, el contribuyente señalado, deberá regularizar ante el Depto. de Rentas y Patentes, los cambios respectivos, para que se proceda a decretar el cambio de giro, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza de Funcionamiento del Mercado Municipal.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- TRANSFERENCIA LOCAL MERCADO

La Administración solicita autorización para transferir los derechos de Arrendamiento del Puesto N° 112, interior, del Giro Restaurante, de doña Maria Genoveva Iturrieta Ponce, a **don Miguel Angel Araneda Briones**.



El local tiene los derechos de arriendo y consumos básicos al día, por lo que no hay inconvenientes en acceder a la solicitud.

El nuevo arrendatario deberá pagar al Municipio un derecho de transferencia de 46,832 UTM y un arriendo mensual de 3,903 UTM.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- a) Iluminación Pasos Peatonales, con el adjudicatario “Empresa Sociedad Energía Renovable Enervial Ltda.”, por un valor de \$ 49.999.987.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 15 días corridos.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) Mejoramiento Plaza Santa Lucía, Temuco, con el adjudicatario “Empresa Constructora Gonzalo Roa y Compañía Limitada”, por un monto de \$ 115.097.478.-, IVA incluido.

El plazo de ejecución del contrato será de 90 días corridos, contando desde la fecha del Acta de Entrega del terreno al contratista, lo que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que apruebe el contrato.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- c) Modificación del contrato “Parque Recreacional Venecia, Temuco”, con el adjudicatario “Empresa de Ingeniería y Construcciones San José Ltda.”

La modificación del contrato consiste en colocación de Bolardo Universal de Hormigón, construcción de veredas en pasaje Arcona en Imperia y accesos vehiculares de hormigón de 10 cm.

Las obras que se han visto afectadas son obras de Paisajismo, hormigón estampado y rellenos. El monto de la modificación alcanza a \$ 4.975.139.- IVA incluido, con un aumento de plazo de 30 días corridos.



Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

5.- MODIFICACION PROYECTOS FONDEVE

a) El Club Adulto Mayor “Girasoles”, solicita se les autorice el cambio de destino del Proyecto “El viaje de los Girasoles al Valle de Elqui”, debido a situaciones personales de varios de sus asociados, modificando dicho destino a la ciudad de Bariloche, Argentina, permitiendo realizar el viaje con la participación de la mayoría de sus socios.

La propuesta no presenta observaciones, acordando proponer se autorice el cambio de destino del proyecto del Viaje del Club Adulto Mayor Girasoles a la ciudad de Bariloche, Argentina.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

b) El Comité de Pequeños Agricultores Los Encinos de Bollilco beneficiario de un Proyecto Fondevé, solicita autorización para proceder al cambio de Proveedor de los Insumos de Fomento Productivo, que ofrece el traslado gratuito de los productos al lugar y un descuento especial, siendo conveniente a los intereses del Comité y del Proyecto.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

6.- COMPROMISO DE APORTE PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

La Administración solicita al Concejo autorizar un compromiso de aporte al Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Patrimonial Tucapel por la suma de \$ 32.129.711.-, equivalente al 5% como aporte municipal al valor total del Plan de Gestión de Obras.

El polígono de la Intervención del Programa es:

Norte : Av. Caupolicán /Tucapel
 Sur : Av. Balmaceda
 Este : Av. Barros Arana/David Perry
 Oeste : Calle Cruz



El número de viviendas a intervenir será de 690 casas.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose la aprobación formal de este compromiso de aporte.

Sometida al Concejo se aprueba el compromiso de aporte indicado y la solicitud de autorización la suscripción del Convenio de Cooperación respectiva.

7.- SUBVENCIONES

La Administración propone otorgar las siguientes solicitudes de Subvenciones:

- a) Corporación Cultural:** solicita autorizar nuevo cambio de destino de Saldo disponible a redistribuir, por la suma de \$ **24.580.984** en los siguientes ítems:

ITEMS	SOLICITUD 2° CAMBIO DESTINO MONTO A REDISTRIBUIR \$ 24.580.984.-
HONORARIOS ELECOS ESTABLES	
ORQUESTA FILARMONICA	7.612.648.-
ORQUESTA JUVENIL	2.331.000.-
CORO TEATRO MUNICIPAL	4.102.497.-
CORO INFANTIL TEATRO MUNICIPAL	945.000.-
BALLET FOLCLORICO MUNICIPAL	NO MODIFICA
REMUNERACIONES	
PERSONAL TEATRO	9.589.839.-
BIBLIOTECAS	NO MODIFICA

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

- b) Subvención a Corporación Cultural por la suma de \$ 7.500.000,** para habilitar un espacio para el ballet folclórico Bafote en calle Imperial 415.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.



- c) Subvención para la Asociación Deportiva Local de Basquetbol Senior de Temuco por la suma de \$ **25.000.000.-**, para la realización del XXIV Nacional de Basquetbol a realizarse en Temuco, entre el 11 al 18 de Octubre 2014, con la participación de 70 Delegaciones de todo el país y cuyos recursos serán destinados a alimentación de los participantes.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

8.- DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIÓN

Con fecha 10 de Junio de 2014 se suscribió un Convenio entre el Municipio y la Universidad Católica de Temuco por concepto de Subvención, para financiamiento exclusivo del proyecto denominado "Mejoramiento de Calidad del Aire a través de la implementación de Convertidores Catalíticos para Viviendas de los Distritos Censales; Estadio Municipal, Javiera Carrera, Universidad y Avda. Alemania, aprobado por Decreto Municipal N° 2422 de fecha 17 de Junio de 2014.

Posteriormente la Universidad Católica de Temuco informa que no cuenta con el equipo completo de profesionales y técnicos que el proyecto encomendado por la Municipalidad requiere, señalando que quien fuera el Director del Proyecto renunció voluntariamente a la Universidad en el mes de Julio dejando de pertenecer a la misma. Por lo anterior sobre la base de las conversaciones sostenidas entre ambas instituciones y velando por el aprovechamiento racional y responsable de los recursos públicos que constituyen la Subvención, la Universidad Católica efectúa la devolución de éstos y que le fueran transferidos por la suma de \$ 230.000.000 mediante cheque serie B13, N° 5724053 del Banco BCI a nombre la Municipalidad de Temuco.

Se intercambian opiniones sobre la materia acordándose proponer aceptar la devolución de estos recursos. No obstante se acuerda proponer a la Administración solicitar disculpas públicas a la Universidad Católica en relación al incumplimiento de este Convenio de trascendencia comunal y adicionalmente se acuerda sugerir a la Administración estudiar un nuevo proceso de Licitación que incluya todos los filtros y montos correspondientes al 2014 y los estimados para el 2015, proceso que debiera finiquitarse durante el tercer trimestre del 2015 de modo que a esa fecha se encuentren adjudicados e instalados.



El Concejal Sr. SALINAS señala que le parece de una simpleza absoluta lo que hacen algunas personas de la Universidad Católica, donde deberían actuar de acuerdo a lo que enseñan. Simplemente por tener divergencias entre ellos y algunos académicos a hacer su propia Empresa para trabajar este proyecto, le parece que es inaceptable que se juegue con la salud de las personas, porque esto no es un comercio, porque el año pasado los catalíticos fueron probados y ha sido la única medición cuantitativa en cuanto a mejorar el medio ambiente y por ello sugirió solicitar las disculpas públicas y pensar bien cuando se debe hacer un trabajo con alguna Universidad si se va a trabajar con académicos o comerciantes.

El Concejal Sr. DURAN aclara que respecto de las conclusiones del Acta, se sugirió que los recursos devueltos sean destinados a la adquisición de estos filtros y puedan unirse a los que pudiesen aprobar para el próximo año y se puedan licitar este año para ser instalados los primeros meses del 2015 y puedan cumplir con el propósito de ésta inversión.

Agrega que de acuerdo a los antecedentes que entregó ese día el Concejal Sr. Celis, un grupo de académicos aparentemente trató de hacer un negocio para ellos y finalmente quienes son perjudicados son los habitantes de la ciudad, perjudicando un programa que el Municipio habría encarado con responsabilidad.

El Sr. ALCALDE expresa que la idea es licitar ahora con los recursos que están ingresados al Municipio. Agrega que el Rector de la Universidad vino a hablar con la Administración y estaba con muchas complicaciones por haber descubierto que algunos académicos no estaban haciendo las cosas correctas y rápidamente tomo la decisión para resolver este tema.

El Concejal Sr. VIDAL le parece lamentable esta situación, recordando que en la Cuenta Pública se les solicitó a los Concejales exponer sus opiniones respecto de qué iniciativas consideraban relevantes en ese año y destacó la inversión en materias de descontaminación del aire de Temuco.

Solicita la documentación formal de la Universidad Católica sobre este desistiendo o si es solo una explicación en una reunión con el Alcalde.



En segundo término estima que se debe intentar recuperar el tiempo perdido al máximo, reiterando la mayor formalidad del desestimiento de la Universidad, que encuentra lamentable, y dar la mayor agilidad en la recuperación del tiempo perdido en esta materia.

El Sr. ALCALDE comparte el planteamiento de buscar una fórmula rápida para la instalación de los filtros y hacer una licitación ahora y los primeros días de Enero agregarle los recursos del 2015 y poder llegar con los dos recursos antes de los próximos eventos de contaminación.

El Concejal Sr. VIDAL sugiere un Contrato de Suministro en este tema.

El Sr. ALCALDE estima que puede ser, indicando al Director de Administración y Finanzas que vea las opciones.

El Sr. ALCALDE agrega que las obras del Complejo Deportivo de Labranza están detenidas porque tienen un conflicto con el empleador respecto de recursos, agregando que menciona esto porque estas cosas ocurren y las obras se pueden retrasar. En este caso, las obras no se iniciaron, el Rector descubre ésto y vino con su equipo porque lo estaban tratando de engañar y poner a la Universidad en un mal pie por eso los responsables están fuera y es un buen mensaje para quienes quieran hacer este tipo de acciones a futuro.

Somete finalmente a consideración del Concejo aprobar la devolución de la Subvención de \$ 230.000.000.- por parte de la Universidad Católica de Temuco, según los antecedentes ya señalados, aprobándose por unanimidad.

El Concejal Sr. MOLINA agrega que comparte con los Concejales que la Universidad tuvo un muy mal actuar, pese a que el Rector se entrevistó con el Alcalde, los recursos los aprobó el Concejo y se merece las disculpas formales, que es lo mínimo que se puede esperar, porque es fácil devolver un cheque, cuando uno ya se comprometió a hacer un trabajo. Las personas esperaban que se instalaran los filtros y los Concejales entendían que el programa se estaba ejecutando.

Plantea licitar lo que correspondía al 2014 y 2015 en una sola licitación y estar instalados en el verano, si fuera posible.



El Sr. ALCALDE expresa que esa es la idea, a través de Suministro hacerlo a principios del 2015.

Agrega que no comparte ésta situación, pero ocurrió y los recursos están devueltos y hay que hacer las cosas con rapidez y hacer lo que corresponde.

9.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Expone el Sr. Patricio Márquez, señalando que como la próxima semana no hay Concejo, el Depto. de Educación solicita presentar una transferencia por M\$ 12.200.- para un Plan de Contingencia del Colegio Mundo Mágico.

Son dos Modificaciones, la N° 26 que transfiere a Educación por \$ 12.200.- y la N° 37, de Educación, que recibe el aporte para cubrir el Plan de Contingencia. Solicita la voluntad del Concejo para presentar y aprobar estas Modificaciones sin el plazo previo de los 5 días.

Agrega que al mismo tiempo y a propósito del tema de la devolución de la Subvención por \$ 230.000.000.-, sugiere incorporar en esta misma Modificación Presupuestaria, estos recursos y dejarlos en una cuenta de inversión, para poder iniciar el proceso de licitación rápidamente.

Reitera que si hay voluntad agregar las \$ 230.000.000.- a la Modificación N° 26 y la envía posteriormente por Correo Electrónico.

Se intercambian opiniones sobre esta propuesta, donde el Concejal Sr. Vidal expresa que da su aprobación en la medida que la partida ayuda social quede pendiente, en síntesis, aprueba la incorporación de los recursos devueltos y el recurso para el Plan de Contingencia.

Sobre el ítem ayuda social, el Director de Salud informa que está asociada al pago Cirugías, que ha tenido un retraso por la elaboración de procesos y protocolos que han puesto dificultades al Programa, y no se ejecutaría el total de los recursos para este año equivalentes a 100 millones de pesos. Es un programa que está en la Dideco y el Depto. Salud actúa como ente técnico.

El Sr. Márquez agrega que se espera gastar este año 25 millones de pesos para operar a unas 38 personas, por lo que propone mantener 50 millones y sacar los otros 50 millones y llevarlos a cubrir otros gastos, como este Plan de Contingencia por \$ 12.200.- y dejar el Saldo de \$ 37.800.- en Saldo Final de Caja.



El Sr. Márquez agrega que en la presentación hay un error de digitación, porque aparece como aumento y debe disminuir.

El Concejal Sr. ACEITON comparte el planteamiento de dejar pendiente los 50 millones de pesos que corresponden a ayuda social porque tampoco hay claridad en la Modificación Presupuestaria.

El Sr. Márquez propone cubrir el Plan de Contingencia disminuyendo en \$ 12.200.- del ítem ayuda social y reconocer los \$ 230.000.000.- de devolución de la Universidad Católica.

Se intercambian opiniones sobre la propuesta de Modificación Presupuestaria, concluyendo con la propuesta del Sr. Vidal que lo que está solicitando la Administración es una medida de carácter extraordinario que requiere la unanimidad de los Concejales, por eso reitera aprobar la transferencia a Educación por \$ 12.200.- para el Plan de Contingencia.

El Concejal Sr. ARANEDA estima que debe presentarse una propuesta clara, de todo lo analizado.

El Sr. ALCALDE señala que si no hay unidad en el Concejo se deberá retirar la propuesta.

En el intercambio de opiniones para aclarar la nueva propuesta, se solicita al Director de Adm. y Finanzas la opinión técnica para resolver el punto.

El Sr. Saavedra señala que hay tres temas que se están sometiendo en un solo documento:

- 1.- La primera propuesta está sanjada por el tema de los filtros, porque se disminuye subvención y se aumenta una Cuenta de Inversión.
- 2.- Se requiere aumentar una transferencia a Educación por \$ 12.200.- y Educación lo reconozca en su Presupuesto. Se financia esa transferencia disminuyendo ese monto de la cuenta Ayuda Social Paliativa por \$ 12.200.-

Donde no hay consenso es disminuir la cuenta Ayuda Social para Saldo Final de Caja.

La explicación es compartida por los presentes.



En consecuencia el Encargado de Presupuestos expresa que la Modificación Presupuestaria N° 26, Municipal, será por un monto de \$ 242.200.000.-, agregando que en transcurso de la Sesión la envía corregida tal como se acordó. Además se deberá aprobar la Modificación Presupuestaria N° 37, de Educación, que recibe la transferencia por \$ 12.200.-

Ambas modificaciones son sometidas y aprobadas por los Concejales presentes y cuyo detalle se agregó posteriormente, según se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 37			
EDUC.: SUB.PROG. EDUC. SISTEMA			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			12.200
AUMENTOS			12.200
1150503101	DE LA MUNICIPALIDA A SERV. INCORP	12.200	
1150503101001	De la Municipalidad a Educación.		12.200
DISMINUCIÓN			0
	No hay		0
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			12.200
AUMENTOS			12.200
215.22	BIENES Y SERV. DE CONSUMO	12.200	
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparaciones		12.200

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 26/2014			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	230.000
08.99.001		Devoluciones y reintegros	230.000
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	242.200
31.02.004.004	11.05.02	Adquisición ecofiltros medio ambientales	230.000
24.03.101.001.001	12.14.01	Transferencia Educación sistema	12.200
D.		DISMINUCIÓN	12.200
24.01.007.001.003	14.02.02	Ayudas sociales paliativas	12.200

10.- APROBACION PROYECTO PMU IRAL Y COMPROMISO DE APORTE

Hace la presentación el funcionario Sr. Carlos Millar.



La Administración solicita el acuerdo del Concejo para aprobar el proyecto de Construcción de la Iluminación de Areas Verdes en 5 sectores de la Comuna con financiamiento de una cuota única PMU IRAL 2014, por un monto de \$ 14.414.912.- y un aporte equivalente al 10% por \$ 1.441.492.- por parte del Municipio.

Analizada la propuesta no presenta observaciones aprobándose por unanimidad de los presentes.

11.- CIUDADES INTELIGENTES

Seguidamente el Sr. ALCALDE ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra, quien se referirá a un informe de la Fundación País Digital, que coloca a Temuco en el Tercer Lugar en el país como ciudad inteligente.

El Sr. Saavedra se refiere a procedimientos para medir como las ciudades solucionan sus problemas que son las Capitales Verdes, que tienen que ver con el medio ambiente y las Ciudades Inteligentes, que dicen relación cómo la ciudadanía a través de sus Organizaciones, pueden solucionar sus problemas inteligentemente y por primer vez se realizo un ranking en el país y nuestra ciudad ocupó el tercer lugar.

En el caso nuestro la ciudad está formada por Temuco y Padre Las Casas, con alrededor de 400.000 personas.

Los criterios a medir son:

- El uso racional del Transporte, que es medianamente eficiente.
- El medio ambiente, con la cantidad de M2 de áreas verdes, en que Temuco tiene 4 m2 por persona y la Organización Mundial de la Salud recomienda 9 m2, por lo que es un promedio aceptable a nivel nacional.
- La cantidad de estufas contaminadas.
- El Gobierno, es decir, como las Instituciones Públicas colocan medios de información a sus usuarios, por consultar sus requerimientos.
- Aspecto Cultural: en este caso Temuco tiene el mayor porcentaje en el país de recursos destinados a la cultura, como es el caso del aporte a la Corporación Cultural, quedando en un factor 5 frente a un 0,9 como país.



Señala que son una serie de factores más pero básicamente los indicados, cuyo detalle remitirá a los Sres. Concejales copia de la presentación.

El Sr. ALCALDE señala que felicita al Concejo por esta calificación de nuestra ciudad después de Santiago y Puerto Montt y siempre habrá que mejorar en algunos aspectos para subir en el ranking y la idea es que los Sres. Concejales puedan aportar sus comentarios y sugerencias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Temuco.

El Concejal Sr. VIDAL señala que leyó este Informe de la Fundación País Digital, destacando que Temuco tiene elementos que lo hacen distintiva en el país. Sin embargo llame la atención en que parte de los elementos en no estar en mejor posición es la Gobernancia y uno muy vinculado con el Municipio, como la entrega de la información para elaborar el ranking. Agrega que la Municipalidad de Temuco informó que la información que se solicitó excedía a las capacidades de gestión del Municipio y esto tiene que ver con la implementación de la Ley Transparencia según estima, porque muchas veces la información que se solicita a través de transparencia esconde objetivos desconocidos y ese es uno de los elementos peor evaluados por País Digital, pero es importante congratularse en el lugar que estamos y mejorar algunos elementos para seguir avanzando.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

SEDE VILLA LOS CASTAÑOS

El Concejal Sr. NEIRA expresa que el Comité de Adelanto de Villa Los Castaños de Labranza está solicitando un Comodato para ocupar Sede Social de la 7° Etapa de esa Villa, requiriendo una respuesta del Sr. Rolando Mansilla quien tiene los antecedentes sobre el tema.

VILLA GALICIA II

El Concejal Sr. NEIRA reitera su preocupación por la construcción de la carretera hacia la costa, como la velocidad de las caleteras, la señalética para ingresar a los pasajes del sector para prevenir accidentes, entre otras preocupaciones, que entregará al Director de Tránsito para que las derive a la Empresa a cargo de los trabajos.



INMUEBLE PARA SEDE

El Concejal Sr. NEIRA plantea requerimiento de un grupo de Adultos Mayores solicitando disponer de un inmueble que ocupaba Correos de Chile en Labranza que estaría desocupado.

Sobre el tema el Sr. ALCALDE expresa que ese espacio está en espera que Carabineros presente un proyecto de una Tenencia. Solicita al Director de Seguridad Ciudadano que oficie a la Institución Policial sobre el tema.

El Sr. NEIRA agrega que al parecer hay un problema del alcantarillado en el lugar.

El Concejal Sr. SALINAS expresa que éste problema siempre lo ha planteado Carabineros, pero el proyecto lleva varios años y no se ha avanzado.

El Sr. Ferrada expresa que se ha recogido la indicación que se hará llegar a Carabineros.

BOLSAS PLASTICAS

El Concejal Sr. NEIRA reitera su propuesta presentada tiempo atrás en orden a la eliminación de bolsas plásticas en Temuco, tal como ya lo hizo Pucón y ahora Villarrica, consultando si la Unidad del Medio Ambiente ha efectuado alguna gestión en el tema.

El Sr. ALCALDE expresa que esa Unidad preparara antecedentes al respecto.

VERTEDERO

El Concejal Sr. ACEITON consulta si es efectivo que hay Sumarios Sanitarios y multas sobre el funcionamiento, como también eventuales conflictos con personas que trabajan en la basura y que deberían salir del recinto. Agrega que presenta el tema porque fue invitado por la Directiva de este grupo que esta preocupado por su futuro.

El Sr. Bahamondes señala que se ha dado respuesta oportunamente a Sumarios Sanitarios dispuestos por la Superintendencia y Seremi del Medio Ambiente y no hay mayores antecedentes, reiterando que a la fecha no ha habido multas.



La abogada Sra. Mónica Riffo agrega que hay un recursos de Protección en contra de los Municipios de Temuco, Lautaro y la Empresa.

El Sr. ALCALDE dispone se envíe copia a los Sres. Concejales.

AVDA. RECABARREN

El Sr. VIDAL consulta si se formalizó el envío de un documento al Ministerio de Obras Públicas respecto de la adopción de medidas en esa arteria que preocupa al Concejo Municipal.

Sobre el tema, el Director de Tránsito expresa que se enviará el día de mañana.

PRE-UNIVERSITARIO

El Concejal Sr. VIDAL señala que Apoderados del Liceo Pablo Neruda hicieron llegar copia a los Concejales de una nota respecto de la ausencia de un Pre-Universitario en ese Establecimiento.

El Director de Educación señala que los Pre-Universitarios con la Universidad de la Frontera e Instituto Pedro de Valdivia están realizándose, desconociendo de qué se trata esta solicitud.

El Sr. VIDAL señala que le hará llegar copia de esta carta.

EX LOCATARIOS FERIA PINTO

El Sr. VIDAL señala que le llegó copia también de una nota del Sr. Dimas Lizana, ex locatario de la Feria Pinto, solicitando la instrucción de un Sumario por una presunta agresión a una mujer por parte de un funcionario de la Feria Pinto, solicitando información sobre la materia.

En el análisis del tema el Sr. ALCALDE expresa que recibida la carta se estudiará iniciar una investigación Sumaria para establecer y aclarar estos hechos.

PARADERO TAXI

El Concejal Sr. SALINAS se refiere a petición de taxistas del Paradero 211414, agregando que es el más antiguo de la ciudad, cuya garita ha sido varias veces trasladada a distintos puntos, por la remodelación de la Plaza o del Edificio de la Intendencia y como está transitoriamente ubicada frente al Banco del Estado, solicitan un proyecto definitivo, armónico con el entorno y empotrado al piso, para lo cual hará llegar una carpeta que le entregaron los interesados con todos los antecedentes.



ASESORES

El Concejal Sr. SALINAS señala que se referirá a los dichos del Asesor externo don Sergio Nuñez, que habría indicado que los Concejales no tienen ninguna relevancia en la Administración de la Municipalidad, señalando que en lo personal no acepta sus dichos y que una de las atribuciones que tienen los Concejales es fiscalizar. En ese sentido agrega que empezara su trabajo consultando bajo que cuenta se contrata al Sr. Nuñez, cuales son sus honorarios, el tiempo y motivo del contrato.

Agrega que en el Municipio hay grandes profesionales como por ejemplo en Control, Administración, Finanzas, Presupuestos y se contratan personas que vienen a denostar a un cuerpo colegiado. Consulta también cual es la función del Sr. Barrientos, donde se desempeña, cual es su remuneración.

Agrega que respecto al cambio en Dideco felicita al Sr. Gilberto Montero por su trabajo realizado donde logro hacer equipos y tuvo la habilidad para relacionarse con los Concejales. Agrega que no tiene injerencia en los cambios en la Dideco, pero estima que se está entregando el alma del Municipio a una persona que no se conoce, porque estima que no sólo viene el sólo sino muchas personas más que están buscando trabajo.

El Concejal Sr. NEIRA consulta si está formalizado el cambio en Dideco.

El Sr. ALCALDE expresa que cuando se produzca el cambio se informará formalmente, entendiéndose que no antes del 30 de Septiembre, reiterando que se informará oportunamente.

El Concejal Sr. NEIRA expresa que a pesar de las diferencias ideológicas con el Sr. Montero, tuvo la voluntad de responder a los Concejales las consultas y solucionar el problema de las personas, donde no hay color político, reiterando los agradecimientos por la buena disposición con todos los Concejales, dando respuesta oportuna, sin importar horarios.

Respecto del Sr. Barrientos señala que no tuvo algunas respuestas de su parte en relación a una petición de triciclos a mujeres de un sector y sobre petición de terrenos para algunos Comités y le interesa conocer sus funciones, compartiendo también las aprehensiones respecto del Sr. Nuñez.



El Concejal Sr. ACEITON expresa que tiene claro que el Alcalde tiene facultades para contratar personas de su confianza, aunque no le agraden. Agrega que en lo personal ha tenido muy buena disposición de todos los Directores, que ayudan a la labor de los Concejales.

El Concejal Sr. DURAN expresa que de ser efectivo, no comparte tampoco las expresiones del Sr. Nuñez respecto a la labor de los Concejales.

PRE-UNIVERSITARIO

El Concejal Sr. DURAN entiende que el tema del Pre-Universitario que se planteó anteriormente, se refiere al Pre-universitario que realiza internamente el propio Liceo.

SENDA PREVIENE

El Concejal Sr. DURAN expresa que participó en un debate con jóvenes estudiantes sobre el tema del alcohol, estimando que es una buena iniciativa, que le hace muy bien a los jóvenes y felicita por ello a los organizadores.

VECINOS DE LABRANZA

El Concejal Sr. DURAN se refiere a la preocupación de vecinos de Labranza, por lo que podría ocurrir en el sector de Los Castaños hacia Temuco, que quedaría con una sola vía, por ello hace un llamado a escuchar a los vecinos. También le preocupa el tema de la velocidad en Recabarren y no desea que la ciudad se llene de Lomos de Toro, resaltando el problema de la responsabilidad de las personas como conductores y peatones, reiterando mejorar el diseño que preocupa a los vecinos de Labranza.

El Director de Tránsito expresa que se hizo presentación al M.O.P. y se espera respuesta.

El Sr. ALCALDE le solicita enviar copia a los correos electrónicos de los Concejales.

Sobre el tema de los correos, el Sr. VIDAL reitera que su correo no es institucional.

Sobre el tema el Sr. ALCALDE dispone que el funcionario Sr. Cristian Gajardo tome nota del tema.



CURSO SOBRE ACCESIBILIDAD

El Concejal Sr. MOLINA agradece a la Administración para que dos profesionales del Municipio se capaciten en accesibilidad universal.

ESCUELA MILLARAY

El Concejal Sr. MOLINA informa que participo en una Cena de Camadería el fin de semana, con motivo de la finalización de cursos de perfeccionamiento de docentes, destacando la actividad.

RADIOTERAPIA

El Concejal Sr. MOLINA señala que escuchó a un Concejal en una radioemisora local, refiriéndose al tema de la Radioterapia y que se esperaba crear un Centro sobre ese materia, recordando que él presentó el tema y se enviaron notas en su momento al Ministerio de Salud.

Agrega que en Temuco hay Centros de Radioterapia, preocupándole esa información, ya que si se está tomando una línea, llevarla adelante y no desviar el rumbo.

FERIA PINTO

La Concejala Sra. CARMINE se refiere a la carta de un ex feriante, que denuncia una agresión a su esposa por parte del Administrador de la Feria y que también hace una denuncia a la Fiscalía.

Estima que la Administración debe hacer una investigación exhaustiva a los problemas que se denuncian respecto de las tareas de dicho funcionario, no dando crédito a algunas versiones porque al parecer en la Feria se han formado dos bandos y tener cuidado con ese lugar emblemático de la ciudad.

FONDEVE

La Concejala Sra. CARMINE se refiere a una denuncia en contra de la Sra. Silvia Altamirano, que habría falsificado firmas para obtener proyectos Fondevé desde el 2004, en su calidad de Presidente de la Junta de Vecinos Altos de San Isidro.

El Sr. ALCALDE solicita que se informe a Jurídico estos antecedentes para que se dé inicio a una investigación y se envíen los antecedentes a la Fiscalía como corresponde.



La Sra. CARMINE señala que presenta este tema para conocimiento de los Sres. Concejales y que también enviará los antecedentes a Jurídico, agregando que reitera la información sobre los proyectos Fondevé que se habrían adjudicado la referida Junta de Vecinos cuya Presidenta era la persona señalada.

MERCADO MUNICIPAL

La Concejala Sra. CARMINE se refiere a reclamos por la gran cantidad de vendedores ambulantes en los accesos del Mercado y que dificultan el paso y seguridad de las personas.

FUNCIONARIAS

El Concejal Sr. ACEITON señala que la denuncia sobre la Sra. Altamirano tiene bastante asidero porque además la persona denunciada es funcionaria municipal, al igual que la Sra. Nancy Vasquez, respecto de la cual hizo una consulta y no han tenido respuesta.

El Sr. ALCALDE expresa que si están involucrados en algo deberán salir del Municipio.

El Concejal Sr. SALINAS agrega que también la Sra. Yasna Castro es funcionario de la Escuela de Labranza y la observó que organizó una evento público en otro lugar que no era su Escuela, donde debía estar, por lo que puso en conocimiento del Director esa situación.

El Sr. ALCALDE expresa que esa es la forma por escrito que corresponde hacer en estos casos para que se tome alguna decisión.

SALADERO

El Concejal Sr. ARANEDA informa que constato hoy que el Saladero del sector Las Quilas se está retirando y es una buena noticia para salir de las personas.

OCUPACION DE AREAS VERDES

El Concejal Sr. ARANEDA estima buena la decisión de notificar a vecinos del sector Héroes de la Concepción que habían ocupado espacios públicos destinados a áreas verdes y se les dio un plazo para desarmar lo construido.

MERCADO MUNICIPAL

EL Concejal Sr. ARANEDA solicita hacer cumplir la Ordenanza que corresponda para que ambulantes no ocupen los accesos del Mercado, principalmente en Aldunate con Rodríguez, porque no es una competencia legal y sana.



ASESORIA TECNICA DE ARQUITECTOS

El Concejal Sr. ARANEDA señala que es importante que la Dirección de Obras tome nota del reclamo de personas que no reciben un buen servicio de Asesoría Técnica que prestan profesionales del Colegio de Arquitectos, sugiriendo el envío de una nota para mejorar la atención a los usuarios, porque está el prestigio del Colegio y los profesionales.

FERIA PINTO

El Concejal Sr. ARANEDA hace suya las palabras de la Concejala Sra. Carmine sobre la denuncia en contra del Administrador de ese Recinto porque no es una conducta que proceda en estos días.

Se levanta la sesión siendo las 17:40 hrs.

DAT/jso.